

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa de la diputada Rosa Ana Alonso Clusa** las siguientes preguntas relativas a las medidas que se van a llevar a cabo de forma inmediata para la prevención y detección del acoso escolar, incluyendo la convocatoria del Observatorio de Convivencia Escolar, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El acoso escolar es un problema social grave, más aún si consideramos que los últimos estudios realizados, tales como el informe de ANAR o el último de Save the Children, apuntan a un incremento de casos en nuestro país que evidencian las dificultades de convivencia y por tanto de aprendizaje en nuestros Centros Educativos.

“La edad media de las víctimas que sufren acoso escolar que no es ciberbullying es de 10,9 años, por lo que ha disminuido respecto de años anteriores”, (Informe ANAR 2016).

“El acoso y el ciberacoso son formas de violencia entre pares contra las que todos los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos.” (Save the Children)

Es responsabilidad del Gobierno garantizar los derechos fundamentales del menor, sin embargo la falta de inversión, la desinformación a familias y docentes y la ausencia de recursos hace que la situación sea cada vez más alarmante.

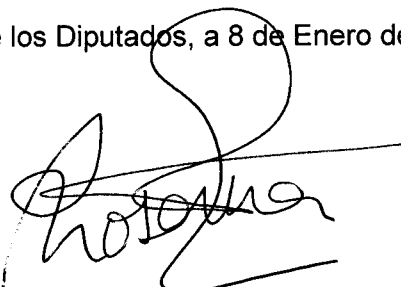
El Gobierno del Partido Popular muestra ante esto una absoluta falta de interés hasta el punto de no respetar el actual Real Decreto que regula el funcionamiento del Observatorio de Convivencia Escolar, donde se establece que se ha de convocar una vez al año y sin embargo no se reúne desde 2011. Del mismo modo el Ministro de Educación y Deportes, Íñigo Méndez de Vigo, prometió otro Real Decreto para agilizar el funcionamiento del Observatorio que ni siquiera ha sido publicado en el BOE.

Diferentes organizaciones y miembros de la Comunidad Educativa alertan sobre la necesidad de poner en marcha ya las medidas necesarias y todos los recursos a disposición para eliminar el Acoso de nuestras aulas.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿En qué fecha va a convocar el Gobierno la próxima reunión del Pleno del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar?
2. ¿Cómo va a garantizar el Gobierno al menos una reunión anual del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, tal y como consta en el Real Decreto que lo regula?
3. ¿Qué medidas concretas y efectivas va a llevar a cabo el Gobierno en los próximos meses para prevenir, detectar e intervenir en los casos de Acoso Escolar?
4. ¿Cuál es la inversión económica que el Gobierno tiene previsto hacer para llevar a cabo cada una de las medidas y puesta en marcha de recursos destinados a la eliminación del Acoso Escolar?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 8 de Enero de 2018



Rosa Ana Alonso Clusa